JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mi diecinueve (2019)

Expediente Nº.	11001-33-35-013-2018-00392
Demandante:	ANA IMELDA SANCHEZ HEREDIA
Demandado:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 395ISTERIO.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial el día <u>11</u> <u>de septiembre de 2019 a las 11:00 de la mañana</u>.

En consecuencia, por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. CSECCION SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 067 de fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00

AM.

La Secretaria,

11001-33-35-013-2018-00392